



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 JUN. 1989

Expte. N° 17.518/89

VISTO:

Este expediente por el cual la Secretaría de Extensión Universitaria solicita el nombramiento interino del Sr. Alejandro Jesús Ahuerma, para desempeñarse en el Servicio de Producción de Medios Audiovisuales ocupando el cargo que se encuentra vacante en forma temporaria, por licencia sin goce de haberes otorgada a su titular, Lic. José A. Meléndez, y / atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar interinamente al señor Alejandro Jesús AHUERMA, D. N.I. N° 16.735.230, a fin de cumplir tareas en el Servicio de Producción / de Medios Audiovisuales de la Secretaría de Extensión Universitaria, con / la remuneración mensual de presupuesto equivalente a jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva más las bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 2 de Mayo pasado y mientras dure la licencia sin goce de haberes concedida al titular del cargo, Lic. José Alberto MELENDEZ.

ARTICULO 2°.- Afectar este nombramiento en la respectiva partida individual vacante en el presupuesto de gastos en personal de jurisdicción del Rectorado.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



*J. Martoccia*  
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

*SA*  
 Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
 SECRETARIA ACADEMICA

*Luis Alberto Martino*  
 C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO  
 VICERRECTOR  
 a/c RECTORADO

RESOLUCION N° 303 - 89